



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.M4.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229”.

Laja, 12 de julio de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°568 de fecha 12 de julio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°436 de fecha 04 de julio de 2016, emitida por Escuela Andrés Alcázar D-1229;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229”.

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).

3.- ORDÉNASE, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta N°2152211002 “Cursos de Capacitación”, Fondos Subvención Especial Preferencial en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓